10. GASTOS DEL ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 7 de noviembre de 2014. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2014 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01/201 en la Unidad de Ejecución UE-1. (2014084051)

El pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en sesión extraordinaria del fecha 5 de septiembre de 2014 acordó definitivamente la modificación del Plan Parcial del Sector SUP-PA-01/201 en la Unidad de Ejecución UE-1, en virtud de lo establecido en los artículos 76,1,2 d) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Extremadura LSOTEx); y 123 l i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 28 de octubre de 2014. La Delegada de Urbanismo, RAQUEL BRAVO INDIANO.

• • •

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2014 sobre aprobación definitiva de proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-CEN-04. (2014084083)

La Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2014, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3.288/78, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y el artículo 124.4.ñ de la Ley 7/85, de bases del Régimen Local, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-CEN-04 "Travesía de Cervantes" instada por D. Manuel de las Heras Fernández, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico UE-CEN-04 "Santa Eulalia"

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a5 de noviembre de 2014. La Delegada de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, RAQUEL BRAVO INDIANO.